



Resolución Directoral Regional

N.º 1415 -2024-GRSM/DRE

Moyobamba, 03 MAYO 2024

VISTO: el Expediente N° 019-2024144325 que contiene el Memorando N° 263-2024-GRSM/DRESM/OA/GRRHH, de fecha 03 de mayo de 2024, la Nota de Coordinación N° 742-2024-GRSM-DRE-DGP, y demás documentos adjuntos en un total de veintidós (22) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación en el artículo 76 establece que: “La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales”;

Que, el artículo 1° inciso 1.1 de la Ley N° 27658, declaró al Estado Peruano en proceso de modernización para lograr su mayor eficiencia a fin de una mejor atención a la ciudadanía priorizando los recursos del estado; en ese sentido, mediante Ordenanza Regional N° 035-2007-GRSM/CR de fecha 23 de octubre de 2007, el Consejo Regional de San Martín declaró en proceso de modernización la gestión del Gobierno Regional de San Martín;

Que, con Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR, de fecha 21 de noviembre de 2022, en el artículo segundo se resuelve “Aprobar la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de San Martín (...)”;

Que, por Decreto Regional N° 001-2023-GRSM/GR, de fecha 16 de marzo de 2023, se aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Dirección Regional de Educación San Martín (en adelante el MOP), documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la Dirección Regional de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y el Centro Cultural, a través del cual se agrupan las funciones entre sus unidades estableciendo las líneas de dependencia;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°040-2021-MINEDU, en su artículo segundo se resuelve aprobar el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos” y su modificatoria la Resolución Viceministerial N°326-2021-MINEDU;





Resolución Directoral Regional

N.º 1415 -2024-GRSM/DRE

Que, el numeral 8.2, literal a. modificada mediante la Resolución Vice Ministerial N° 013-2024-MINEDU, establece que la Dirección Regional de Educación Aprueba y publica el número de plazas vacantes y horas disponibles a convocar, los mismos que se encuentran sustentados en los cuadros de distribución de horas de los IESP/EESP de su jurisdicción, previamente aprobados con resolución por la DRE/GRE. Así mismo mediante el numeral 8.2, literal d. de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, indica que la Dirección Regional de Educación, Convoca y publica la convocatoria del proceso de contratación docente; y remite a la DIFOID la resolución que aprueba la convocatoria, el cronograma de ejecución, el listado de plazas y el enlace de la publicación, dentro del plazo establecido en el numeral 6.1.2 para la apertura del formulario virtual de registro de postulantes al CPCD de las unidades ejecutoras e IESP/EESP de su jurisdicción;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 0522-2024-GRSM/DRE de fecha se aprueba la Primera Convocatoria y Cronograma de Contrato Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas de la Dirección Regional de Educación San Martín; así como el listado de plazas con su respectivo código Nexus, que forman parte de la presente convocatoria y que se adjunta como anexo de la resolución;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 1067-2024-GRSM/DRE de fecha 05 de abril de 2024, se resuelve aprobar la segunda Convocatoria y Cronograma de Contrato Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas de la Dirección Regional de Educación San Martín; así como el listado de plazas con su respectivo código Nexus, que forman parte de la presente convocatoria y que se adjunta como anexo de la resolución;

Que, mediante el Informe N° 019-2024-GRSM-DRE/DGP/EGC de fecha 2 de mayo de 2024, la Especialista de Educación Superior comunica que, al haber finalizado la segunda convocatoria del concurso público de contratación docente en los institutos y escuelas de educación superior pedagógicos, han quedado plazas vacantes desiertas, motivo por el cual recomienda que se autorice mediante resolución la convocatoria extraordinaria del mencionado proceso;

Que, con la finalidad de garantizar el desarrollo académico en los IIESPP/EESP de la región San Martín, durante el periodo académico 2024, el Director de Gestión Pedagógica con Nota de Coordinación N° 742-2024-GRSM-DRE-DGP, de fecha 02 de mayo de 2024, solicita la autorización de probación para la convocatoria extraordinaria del concurso público de contratación docente, mediante resolución Directoral Regional;

Que, a través del Memorando N° 263-2024-GRSM/DRESM/OA/GRRHH, de fecha 03 de mayo de 2024, la Directora Regional autoriza proyectar acto resolutivo para la aprobación de la Convocatoria extraordinaria y Cronograma de Contrato Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas de la Dirección Regional de Educación San Martín; así como los requisitos y el listado de plazas con su respectivo código Nexus;





Resolución Directoral Regional

N.º 1415 -2024-GRSM/DRE

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública de sus Docentes; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 119-2024-GRSM/GR de fecha 27 de marzo de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Convocatoria Extraordinaria y Cronograma de Contrato Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas de la Dirección Regional de Educación San Martín; así como los requisitos y el listado de plazas con su respectivo código Nexus, que forman parte de la presente convocatoria y que se adjunta como anexo de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, copia de la presente resolución a través de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación San Martín, a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Firmado digitalmente por:
MALDONADO MOSQUERA Edgar FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY FÉ
Fecha: 03/05/2024 18:03:28-0500
Cargo: RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIONES



Firmado digitalmente por:
PEREZ TELLO Maria Carolina FAU
20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO
Fecha: 03/05/2024 17:50:14-0500
Cargo: DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN



Firmado digitalmente por:
ASCHERI TORRES Jose Erik FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/05/2024 17:38:17-0500
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION



Firmado digitalmente por:
SEGURA CHAVEZ James FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/05/2024 17:40:29-0500
Cargo: RESPONSABLE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por:
SANDOVAL ISLA Juan Carlos FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/05/2024 17:43:56-0500
Cargo: DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por:
ARCHENTI REATEGUI Dante Miguel
FAU 20531375808 hard
Motivo: DOY V B
Fecha: 03/05/2024 17:47:28-0500
Cargo: ASESOR JURIDICO

Documento Nro: 019-2024577002. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionسانmartin.gob.pe?codigo=14e3126cqe83fq4b21qb39eqdd3198a78bd3>





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONCURSO PÚBLICO

CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA SAN MARTÍN - 2024

Resolución Viceministerial 040-2021-MINEDU y su modificatoria RVM N°326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU

Cuadro 1. Cronograma de Etapas de la Convocatoria Extraordinaria del Concurso Público de Contratación Pública Docente 2024

ETAPAS	FECHA	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	3 días 6,7 y 8 de mayo de 2024	DRE
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1 día 9 de mayo 2024	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	1 día 10 de mayo de 2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día 13 de mayo de 2024	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	1 día 14 de mayo de 2024	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1 día 15 de mayo de 2024	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	1 día 16 de mayo de 2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día 17 de mayo de 2024	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE	1 día 20 de mayo de 2024	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	1 día 21 de mayo de 2024	DRE
	12 días hábiles	





GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ANEXO DE LA RDR N° _____ -2024-GRSM/DRE

CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

- I. **Postulación a plazas vacantes.** El postulante puede presentarse como máximo a tres (3) plazas vacantes de diferentes IESP/EESP del ámbito nacional. De detectarse cuatro (4) o más postulaciones, serán válidas sólo las tres (3) primeras inscripciones

- II. **Condiciones para la postulación.** Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:
 - a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula, o de una afin a esta, o con título profesional, registrado en la SUNEDU, afin al (los) curso(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (anexo 3A RVM N° 326-2021-MINEDU).

 - b. Contar con experiencia laboral:
 - (i) **Un (1) año** de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

 - c. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - (i) Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - (ii) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación¹.

 - d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:



ANEXO DE LA RDR N° _____ -2024-GRSM/DRE

- (i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial, de educación primaria, de educación inicial intercultural bilingüe o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la **DRE** o el Minedu, según corresponda; o, con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial, en educación primaria, en educación inicial intercultural bilingüe o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o, con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al(los) curso(s) requerido(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A); y/o, con estudios de segunda especialidad en EIB y/o con especialización y/o con experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o posgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de **un (1) año en EIB**.
- (ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.²
- III. **Impedimentos para la postulación.** - Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:
- Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
 - Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
 - Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
 - Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
 - Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
 - Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
 - Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
 - Haber cumplido setenta (70) años o más.
- IV. **Inscripción del postulante y presentación del expediente.** - El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, (<http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/>), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ANEXO DE LA RDR N° _____ -2024-GRSM/DRE

- a. Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
 - b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
 - c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
 - d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
 - e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
- V. **Expediente de postulación.** - La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación que se envía por correo electrónico u otro medio definido por el IESP/EESP, según corresponda.





GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VI. Relación de plazas vacantes para contrato docente por cada IESP/EESP, en el marco de la Ley N° 30512, Convocatoria Extraordinaria.

N°	NOMBRE DE IESP/EESP	CÓDIGO DE PLAZA VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	DE ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
1	IESP "Gran Pajatén"	113111C111J7	CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	POR ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN (FORMACIÓN CONTINUA) NORMA MAGDALY CERNA RODRIGUEZ
2	IESP "Gran Pajatén"	113111C131J6	CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA Y/O COMUNICACIÓN	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	CESE DE PEÑA SALAS VICTOR HUGO RD 832-03
3	IESP "Gran Pajatén"	113111C121J2	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	CESE DE PERSONAL NOMBRADO: PUYO FASANANDO, WIGBERTO
4	IESP "Gran Pajatén"	113111C111J8	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	POR ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN (SECRETARIA ACADÉMICA) NORMA ISABEL MORI MIDEIROS





Gobierno Regional
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nº	NOMBRE DE IESP/EESP	CÓDIGO DE PLAZA VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
5	IESP "Gran Pajatén"	113111C111J5	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	PLAZA POR ENCARGO DE PUESTO DE GESTIÓN DE ANGELICA COBA CAMACHO DE TORRES
6	EESP "Generalísimo José de San Martín"	116331E521R4	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	MAYO A DICIEMBRE 2024	ENCARGATURA DE: ROJAS GONZALEZ, ODILARDO, Expediente N° 01 9-2024782873, Informe: 03-2024-GRSM/DRE
7	EESP "Generalísimo José de San Martín"	116331E521R5	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR LICENCIADO EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	MAYO A DICIEMBRE 2024	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: SALCEDO CAMPOS, CESAR ISMAEL, Resolución N° R.J. N° 1526-2022
8	EESP "Generalísimo José de San Martín"	116331E521R3	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA	40 HORAS	MAYO A DICIEMBRE 2024	LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LUIS HERNAN RAMIREZ TIPÁ
9	EESP "Generalísimo José de San Martín"	116331E511R2	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	MAYO A DICIEMBRE 2024	ENCARGATURA DE LA SEPHORA YONE ALVARADO YPARRAGUIRRE
10	EESP "Generalísimo José de San Martín"	116331E511R7	INGLES	PROFESOR LICENCIADO IDIOMAS INGLES	40 HORAS	MAYO A DICIEMBRE 2024	ENCARGATURA DEL LIC. VICTORIANO IZQUIERDO SANCHEZ





GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nº	NOMBRE DE IESP/EESP	CÓDIGO DE PLAZA VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
	José de San Martín						
11	EESP "Generalísimo José de San Martín"	116331E521R1	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	40 HORAS	MAYO A DICIEMBRE 2024	ENCARGATURA DEL LIC. RENE PINEDO TANGO
12	EESP "Tarapoto"	114111C111P6		PROFESOR LICENCIADO EN IDIOMA INGLES	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	ESE POR FALLECIMIENTO DE: BARTRA GARCIA, CAYO, Resolución N° 3633-2015-GRSM-DRE/DO-OO.UE
13	EESP "Tarapoto"	114111C141P6	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	Encargatura de contratado superior a: NERY VIENA FLORES, Expediente N° VIR-2024003933, Informe: 001-2024-EESPP" T"/CE
14	EESP "Tarapoto"	114111C111P4		PROFESOR LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA Y/O COMUNICACIÓN	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	Encargatura de contratado superior a: MARCOS GIMO REYNA SABOYA, Expediente N° VIR-2024003933, Informe: 001-2024-EESPP" T"/CE
15	EESP "Tarapoto"	114111C121P3		PROFESOR LICENCIADO EN	40 HORAS	De la fecha de adjudicación	Encargatura de nombrado superior a: JOSÉ RAMÓN





Gobierno Regional
SAN MARTIN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

N°	NOMBRE DE IESP/EESP	CÓDIGO DE PLAZA VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
				CIENCIAS SOCIALES		al 31 de diciembre 2024	GRANDEZ AGUILAR, Expediente N° VIR-2024003933, Informe: 001-2024-EESPP"T"/CE
16	EESP "Tarapoto"	114111C121P0		PROFESOR LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA Y QUÍMICA	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	Encargatura de nombrado superior a: ANIBAL FERNANDO MENDO GARCÍA, Expediente N° VIR-202400010401, Informe: 005-2024-EESPP"T"/CE
17	EESP "Lamas"	113111C111P3	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	CESE POR FALLECIMIENTO DE: BARRANTES RIVASPLATA, LUIS FRANCISCO, Resolución N° RJ N° 0600-2020-GRSM/DRE-OO
18	EESP "Lamas"	113111C121P8	EDUCACIÓN INICIAL Y/O PRIMARIA EIB	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O INICIAL KICHWA	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: SALDAÑA CARDENAS, CESAR AUGUSTO, Expediente N° 019-2024034433, Informe:





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

N°	NOMBRE DE IESP/EESP	CÓDIGO DE PLAZA VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
							001 -CEE-2024IEESPP "LAMAS"
19	EESP "Lamas"	113111C111P2	EDUCACIÓN INICIAL Y/O PRIMARIA EIB	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O INICIAL KICHWA	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 2024	ENCARGATURA DE CONTRATADO: DOLIBETH ACOSTA COPIO (Unidad Académica) EESPP "LAMAS"
20	EESP "Lamas"	113111C121P1		PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD DE EN LENGUA Y LITERATURA Y/O COMUNICACIÓN	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 2024	ENCARGATURA DE: PINCHI DAZA, REGNER, Expediente N° 018-20241 87982, Informe: 01 -2024-GRSM/DRE/CE
21	EESP "Lamas"	113111C131P0	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 2024	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: RIOS LOPEZ, JAIME, Expediente N° 019-2024034453, Informe: 001.CEE-2024/EESPP "LAMAS"
22	EESP "Lamas"	113111C121P7	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de	Encargatura de Nombrado Superior: Ruiz Ramírez, Francisco.





Gobierno Regional
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

N°	NOMBRE DE IESP/EESP	CÓDIGO DE PLAZA VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
						diciembre 2024	Por encargatura Nombrado (Unidad de Investigación) RDR-0911-2024
23	IESP "UCHIZA"	113111C111C5	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PROFESOR(A) O LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES Y/O AFINES.	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	POR RESIGNACIÓN DE MYRIAM NANCY COLINA POZO R.J N° 00012-2024-GR-LAM/GRED-DFAD.
24	IESP "UCHIZA"	Bolsa de Horas	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR(A) O LICENCIAD EN EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	BOLSA DE HORAS POR LICENCIA SINDICAL DE MOISES ANASTACIO QUEREVALU, RSG N° 009-2024-MINEDU
25	IESP "UCHIZA"	113111C111C8	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR(A) O LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA, COMUNICACIÓN O AFINES.	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	POR OCUPAR EL PUESTO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Nº	NOMBRE DE IESP/EESP	CÓDIGO DE PLAZA VACANTE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	Y ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE LA VACANTE
26	IESP "UCHIZA"	113111C111C4	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PROFESOR(A) O LICENCIADO EN CC.NN BIOLÓGIA Y QUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA O AFINES.	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	POR OCUPAR EL PUESTO DE GESTIÓN J:UB:E:
27	IESP "UCHIZA"	113111C111C2	IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS	PROFESOR(A) O LICENCIADO EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD: INGLÉS	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	POR OCUPAR EL PUESTO DE GESTIÓN C.A. A
28	IESP "UCHIZA"	113111C131C1	IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS	PROFESOR(A) O LICENCIADO EN MATEMÁTICA-INFORMÁTICA	40 HORAS	De la fecha de adjudicación al 31 de diciembre 2024	POR OCUPAR EL PUESTO DE GESTIÓN J.U.I





GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VII. CORREOS ELECTRÓNICOS DE POSTULACIÓN

IESP/EESP	CORREOS ELECTRÓNICOS
GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN	mesadepartes@escuelageneralisimo.edu.pe
TARAPOTO	secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe
LAMAS	iseplamas21@hotmail.com
GRAN PAJATEN	mesadepartes@pedagogicogranpajaten.edu.pe
UCHIZA	webmaster@iesppuchiza.edu.pe

